



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En las instalaciones de del CONCEJO MUNICIPAL DE Nariño - **Nariño** se reunieron las siguientes personas miembros del comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO, VIGENCIA 2025

las siguientes personas **LUIS ALFREDO DELGADO DELGADO** en calidad de presidente del Concejo Municipal, **PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA** en calidad de Secretaria Pagador del Concejo Municipal
Con el fin de hacer cierre del proceso

Los cuales verifican que se cumpla con los requisitos habilitantes así:

Número	Documento	Si anexa	No anexa
1	Propuesta técnica y financiera	X	
2	Copia de cedula de ciudadanía	X	
3	Certificado de responsabilidad fiscal	x	
4	Certificado de antecedentes	X	
5	Libreta militar (menores de 50 años)	X	
6	Planilla de pago de seguridad social	X	
7	Certificado de cámara de Comercio	x	
8	Rut	X	
	ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES	x	
	CERTIFICADO DE POLICIA	x	
	HOJA DE VIDA	X	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

Para Constancia se firma , el día 24 del mes de junio del 2025

LUIS ALFREDO DELGADO DELGADO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO

PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

**ACTA DE OBSERVACIONES A LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA
CUANTIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 3576 DE
2009.**

**OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y
CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
NARIÑO – NARIÑO, VIGENCIA 2025**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: ARTÍCULO 1, NUMERAL 2, LITERAL B) DE
LA LEY 1150 DE 2007,
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y EL
DECRETO 3576 DE 2009.**

LUGAR: Secretaria del Concejo Municipal de Nariño – Nariño.

FECHA: 24 de junio del 2025

HORA : 10 a.m.

En la Secretaria del Concejo Municipal de Nariño – Nariño, y de acuerdo a la cronología del proceso de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO, VIGENCIA 2025** , se reunieron las siguientes personas y quienes están presentes:

**LUIS ALFREDO DELGADO DELGADO en calidad de presidente del
Concejo Municipal
PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA en calidad de Secretaria Pagador
del Concejo Municipal**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

Con el fin de llevar a cabo las observaciones a la revisión y evaluación de las propuestas **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO, VIGENCIA 2025** de lo cual se concluye lo siguiente:

Las observaciones a las evaluación de las propuestas se realizó de acuerdo a los términos establecidos en la Invitación Pública y por lo tanto se da por terminado el proceso y se dará competencia a la junta seleccionadora de la propuesta ya que el concejo tuvo como criterio para la evaluación lo siguiente:

Evaluó los documentos habilitantes, los cuales cumplían con las condiciones establecidas en la invitación pública

Evaluó la única oferta presentada la cual cumplía con las condiciones, pues se ajustaba al Presupuesto oficial que hay para realizar dicha contratación.

Se evaluó la revisión jurídica:

Analizadas las propuestas presentada y válida para el presente proceso, se observa que la misma en su componente jurídico está habilitadas y cuentan con los requisitos que se exigen legalmente, así como también que su capacidad técnica está conforme respecto del servicio que requiere la Entidad.

Se presento una (1) propuestas así



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO



Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Apertura de sobres

[Volver](#) [Publicar/Actualizar lista de oferentes](#) [Publicar ofertas](#) [Confirmar](#) [Evaluar precios](#) [Ir a selección](#) [Ir a evaluar](#)

☐ Apertura de sobres

Ref: 2025 - 004

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO NARIÑO VIGENCIA 2025

CONCEJO MPAL DE NARIÑO

Mínima cuantía

Descriptación de sobres finalizada

La fase "Apertura Oferta (es-CO)" ya está abierta

OFERTA (ES-CO)

20/05/2025 4:05 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

1 - JP SUMINISTROS Y DOTACIONES

Oferta: JP SUMINISTROS 2025

Valor: 953.790 COP

[Excluir todos los pendientes](#) [Admitir todos los pendientes](#)

[Admitir](#) [Excluir](#)

[Volver](#) [Publicar/Actualizar lista de oferentes](#) [Publicar ofertas](#) [Confirmar](#) [Evaluar precios](#) [Ir a selección](#) [Ir a evaluar](#)

apertura de sobres connar , solo se presento 1 oferta

PROPONENTE 1

Establecimiento	JP SUMINISTROS Y DOTACIONES
Valor propuesta	953,790,00
Departamento y ciudad	Nariño – San Juan de Pasto

Se anexa propuesta

Se evaluó la revisión económica:

el valor de la oferta se encuentra dentro del techo presupuestal establecido e incluye la totalidad de elementos requeridos la oferta se anexa, la oferta económica es

TIPO PRENDA	CODIGO UNSPS C	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-------------	----------------	----------	-------------	-----------------	-------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

VESTIDO MUJER (PANTALÓN)	53103000	3	JEANS RETRO TONO BLANCO REF. 28160936 (MARCA SEVEN Y SEVEN) TALLA 32	\$ 119.000,00	\$ 357.000,00
BLUSA	53101900	3	CROP TOP CON ESCOTE EN V REF. 28095841(MARCA SEVEN Y SEVEN) TALLA M	\$ 45.930,00	\$ 137.790,00
CALZADO DAMA	53111700	3	VANS WARD PLATAFORM – BLACK , TALLA 35,5	\$ 100.000,00	\$ 300.000,00
CHAQUETA	53101804	1	CHAQUETA BOMBER EFECTO PIE NEGRO 4341/864/800 (MARCA ZARA) TALLA M ½	\$ 159.000,00	\$ 159.000,00
			TOTAL		\$ 953.790,00

De conformidad con lo anterior el proceso que mejores condiciones ofrece es el presentado por

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEL	JP SUMINISTROS Y DOTACIONES
PROPONENTE		JP SUMINISTROS Y DOTACIONES
DIRECCIÓN		CR 23 A SUR 10 04 – Altamira – San Juan de Pasto



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO - NARIÑO

CORREO ELECTRÓNICO	johann_magic@hotmail.com
TELÉFONO	3183800085
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANN DANILO PORTILLA MORALES
CC	1085297844

Detalle de la propuesta

TIPO PRENDA	CODIGO UNSPSC	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
VESTIDO MUJER (PANTALÓN)	53103000	3	JEANS RETRO TONO BLANCO REF. 28160936 (MARCA SEVEN Y SEVEN) TALLA 32	\$ 119.000,00	\$ 357.000,00
BLUSA	53101900	3	CROP TOP CON ESCOTE EN V REF. 28095841(MARCA SEVEN Y SEVEN) TALLA M	\$ 45.930,00	\$ 137.790,00
CALZADO DAMA	53111700	3	VANS WARD PLATAFORM – BLACK , TALLA 35,5	\$ 100.000,00	\$ 300.000,00
CHAQUETA	53101804	1	CHAQUETA BOMBER EFECTO PIE NEGRO 4341/864/800 (MARCA ZARA) TALLA M ½	\$ 159.000,00	\$ 159.000,00
			TOTAL		\$ 953.790,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, se sugiere el Concejo Municipal, en razón al cumplimiento de los conceptos previstos en el análisis de conveniencia, la Ley 80 de 1993 la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009, y la invitación publica No. **CMN20250610** " la Adjudicación del Contrato de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO, VIGENCIA 2025**

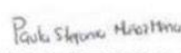
La propuesta seleccionada es la presenta por

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEL	JP SUMINISTROS Y DOTACIONES
PROPONENTE		JP SUMINISTROS Y DOTACIONES
DIRECCIÓN		CR 23 A SUR 10 04 – Altamira – San Juan de Pasto
CORREO ELECTRÓNICO		johann_magic@hotmail.com
TELÉFONO		3183800085
REPRESENTANTE LEGAL		JOHANN DANILO PORTILLA MORALES
CC		1085297844

Para Constancia se firma por el comité evaluador, del Concejo municipal de Nariño – Nariño a los 24 días del mes de junio del 2025

COMITÉ EVALUADOR


LUIS ALFREDO DELGADO DELGADO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO


PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

Resolución No. 002 ADJUDICACION.

(26 DE JUNIO DEL 2025)

.Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO, VIGENCIA 2025**

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL MUNICIPAL DE NARIÑO NARIÑO,
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES y,**

CONSIDERANDO:

Que se inició proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO, VIGENCIA 2025**

Que el mencionado proceso fue publicado en el Portal Único de Contratación (SECOP), de conformidad con lo estipulado en el Decreto 2474 de 2008 y 2025 de 2009.

Que en la hora y fecha señaladas en el pliego de condiciones para la presentación de propuestas, acudieron como proponentes las siguientes personas

PROPONENTE 1

Establecimiento	JP SUMINISTROS Y DOTACIONES
Valor propuesta	953.790,00
Departamento y ciudad	Nariño – San Juan de Pasto



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

4. Que efectuada la evaluación técnica, jurídica y financiera fue oportunamente remitida al Comité Asesor y evaluador de Contratación, el cual recomendó la adjudicación del contrato a

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	JP SUMINISTROS Y DOTACIONES
PROPONENTE	JP SUMINISTROS Y DOTACIONES
DIRECCIÓN	CR 23 A SUR 10 04 – Altamira – San Juan de Pasto
CORREO ELECTRÓNICO	johann_magic@hotmail.com
TELÉFONO	3183800085
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANN DANILO PORTILLA MORALES
CC	1085297844

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al establecimiento JP SUMINISTROS Y DOTACIONES

Dirección: CR 23 A SUR 10 04 – Altamira – San Juan de Pasto, REPRESENTANTE LEGAL: JOHANN DANILO PORTILLA MORALES, CC: 1085297844, CELULAR : 3183800085, CORREO ELECTRONICO

johann_magic@hotmail.com , por un valor de \$ **953.790,00** pesos moneda corriente

ARTÍCULO SEGUNDO. Si el adjudicatario no suscribe el respectivo contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de esta resolución, y presenta todos los documentos requeridos para su perfeccionamiento y legalización, sin justa causa y se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años, de conformidad con el literal e) del numeral 1) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO – NARIÑO

ARTÍCULO TERCERO: Para la elaboración del respectivo contrato deberá tenerse en cuenta la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios 2474 de 2008 y 2025 de 2009, el pliego de condiciones, la propuesta presentada por el proponente elegido y la presente resolución, documentos que harán parte integral del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución se entiende notificada por estrados y personalmente al representante legal de la firma favorecida, en los términos y forma establecidos para el acto administrativo, con la advertencia de que trata el artículo segundo del presente acto.

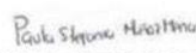
ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993 y artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Concejo Municipal de Nariño – Nariño , a los 26 días del mes de junio de 2025

Notifíquese, comuníquese y cúmplase


LUIS ALFREDO DELGADO DELGADO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO


PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO - NARIÑO

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Nariño, Nariño, Junio 26 de 2025
Señores

JP SUMINISTROS Y DOTACIONES.

DIRECCION CR 23 A SUR 10 04 – Altamira,

REPRESENTANTE LEGAL : JOHANN DANILO PORTILLA MORALES,

CORREO ELECTRONICO johann_magic@hotmail.com,

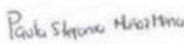
CELULAR : 3183800085.

Ref. comunicado de aceptación de propuesta proceso. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO, VIGENCIA 2025

Mediante la presente le informo que su propuesta a sido seleccionada en el proceso que el CONCEJO DE NARIÑO -NARIÑO A DENOMINADO “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO, VIGENCIA 2025 por valor de 953.790,00,00

Sírvase comunicarse con el CONCEJO DE NARIÑO -NARIÑO , con dirección carrera 4 No. 4.09 plaza principal – Nariño – Nariño, CEDULAR 3104408932


LUIS ALFREDO DELGADO DELGADO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO


PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO